

# **Juan Carlos Fontecha Mora**

#### Ingeniero de Sistemas

Identificación: 16785670 de Cali. Matrícula profesional: 76255-309555 VLL

19/08/2015

Libreta militar: 722318 DM 16 Dirección: Cr 92 # 45-160 - Cali Celular: 3192835540

> Correo: <u>jcfontech@yahoo.com</u> jcfontm@gmail.com

https://www.linkedin.com/in/juan-fontecha-m-73253b52/

#### **OBJETIVOS PROFESIONALES**

Continuar con mi desarrollo profesional, contribuyendo con la elaboración de estrategias que garanticen el crecimiento y el éxito de las organizaciones.

#### **FORTALEZAS**

Relaciones interpersonales, liderazgo, capacidad de planeación, organización y ejecución, trabajo en equipo, creatividad.

#### **ESTUDIOS REALIZADOS:**

SECUNDARIA: Colegio República de Israel

Bachiller técnico en Electricidad y Electrónica.

SUPERIOR: Universidad Antonio Nariño

Ingeniero de Sistemas

Proyecto: "Análisis, Diseño E Implementación Del Sistema De Información Para El Apoyo De La Gestión Medica En La

Clínica Oriente".

#### **SEMINARIOS Y TALLERES:**

COGNITIVE CLASS - IBM 2019-2020

**Professional Certificate Program Python Data Science** 

The Data Science Method

Data Science and Machine Learning Capstone Project

SQL for Data Science

Visualizing Data with Python

Analyzing Data with Python

Introduction to Data Science

Python Basics for Data Science

Machine Learning with Python A Practical Introduction

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD** 

JAVERIANA:

2019

Bussiness Intelligence y Análisis de Big Data con Power Bi

**NUEVA EPS:** 

2016 Taller de asistencia técnica en sistemas de información para

el seguimiento de programas de promoción y prevención y

programas especiales.

SALUD PRIMERA SAS: 2016

Acuerdo 117 de 1998 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.: Por el cual se establece el obligatorio cumplimiento de las actividades, procedimientos de demanda inducida y actividades de salud pública.

Resolución 412 de 2000 del Ministerio de Salud. Por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de

atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública

Decreto 1703 de 2002 del Ministerio de Salud. Por el cual se adoptan medidas para promover y controlar la afiliación y el pago de aportes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Acuerdo 228 de 2002 del Ministerio de Salud. Por medio del cual se actualiza el Manual de Medicamentos del Plan Obligatorio de Salud y se dictan otras disposiciones

Ley 1122 de 2007 del Congreso de la República. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones

Decreto 4747 de 2007 del Ministerio de Salud y Protección Social. Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones

Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Salud y Protección Social. Por medio de la cual se definen los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de salud, definidos en el Decreto 4747 de 2007

Resolución 4003 del 2008 del Ministerio de la Protección Social. Por medio del cual se adopta el Anexo Técnico para el manejo integral de los pacientes afiliados al Régimen Subsidiado en el esquema de subsidio pleno, de 45 años o más con Hipertensión Arterial y/o Diabetes Mellitus Tipo 2.

Ley 1438 de 2011 del Ministerio de la Protección Social. Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones

Resolución 4505 de 2012 del Ministerio de Salud. Por la cual se establece el reporte relacionado con el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento

Resolución 2635 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social. Por el cual se definen las condiciones para la operación de movilidad entre regímenes.

Circular externa 0007 del 26 de febrero de 2015, relacionada con la actualización de los lineamiento para el manejo programático de Tuberculosis y Lepra en Colombia.

Resolución 0256 de 2016 del Ministerio de Salud y protección social. Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se

establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.

Resolución 1352 de 2016 del Ministerio de Salud Por la cual se modifica el Anexo Técnico 2 "lista tabular" de la Resolución 4678 de 2015 que adopta la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS.

#### **EXPERIENCIA LABORAL:**

#### **COOMEVA EPS**

Tel: 4858500

Sitio web: http://eps.coomeva.com.co/

Agosto de 2017 – actualmente.

Cargo: Analista nacional de soluciones informáticas

#### Actividades realizadas:

- Ejecución de actividades definidas en los procesos documentados para la Gestión y Generación de Información y conocimiento relacionadas con la extracción transformación carga y visualización de datos.
- Identificación de las diferentes fuentes de datos para la gestión de requerimientos de información. Categorización y jerarquización de la información relevante.
- Utilización de las herramientas definidas por la Dirección Nacional de Gestión de Información para responder a los requerimientos.
- Análisis del nivel de confidencialidad y validación del acceso de la información solicitada con el administrador de datos cuando sea requiera.
- Apoyo a la documentación del portafolio de Información.
- Gestión en la entrega los requerimientos, garantizando la calidad y la entrega oportuna de acuerdo a las necesidades de la organización, así como la normatividad vigente asociada al proceso.

#### **FUNDACION CLÍNICA INFANTIL CLUB NOEL**

Tel: 4854404

Sitio web: http://clubnoel.org/content/contacto/

Mayo 20 de 2015 a febrero 4 de 2016 Cargo: Desarrollador de software

Actividades realizadas:

Participación en la adecuación de

:

- Implementación de una unidad funcional de software sobre el aplicativo existente, para efectuar notificaciones de alertas de resultados de laboratorio en los diferentes paneles de enfermería para el proceso de urgencias.
- Implementación de una unidad funcional de software sobre el aplicativo existente, para efectuar notificaciones de alertas de resultados de órdenes de servicios en los diferentes paneles de enfermería para el proceso de urgencias.
- Implementación de unidad funcional de software para determinar cantidad de pacientes ubicados en sala de espera con clasificación de triage, así como el tiempo máximo en el mismo proceso.
- Implementación de ajustes al módulo de firma de resultados.
- Adecuación y parametrización del módulo de historia clínica electrónica para el área de odontología.
- Soporte informático en general.

#### Logros:

Mejoramiento en la aplicación de buenas prácticas de desarrollo de software.

#### **RED DE SALUD ESE CENTRO**

Tel: 4851717

Sitio web: www.esecentro.gov.co

Agosto 05 de 2014 al 15 de mayo de 2015

Cargo: Desarrollador de software

Actividades realizadas:

Participación en la elaboración de:

- Unidad funcional de software para el sistema de georreferenciación de enfermedades prevalentes y de interés público SIVIGILA.
- Unidad funcional de software para el registro, seguimiento y análisis del programa prenatal.
- Unidad funcional de software SIBEO orientado hacia el seguimiento y la vigilancia de programas de promoción y prevención y otros grupos de riesgo.
- Unidad funcional de software SICO enfocado hacia el sistema de referencia y contrareferencia:

Conjunto de procesos, procedimientos y actividades técnicas y administrativas que permiten prestar adecuadamente los servicios de salud a los pacientes, garantizando la calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios.

Se desarrolló con C# .NET y SQLSERVER para consola en ambiente WEB, el cual se conectó con una aplicación ANDROID para dispositivos móviles, utilizando una API tipo REST y un formato de intercambio de datos tipo JSON.

#### Logros:

- Automatización de procesos claves relacionados con la gestión de obtención y clasificación de la información.
- Implementación de buenas prácticas para el desarrollo de software.

#### UT FAMISALUD Y SALUD PRIMERA S.A. (IPS exclusiva de Nueva EPS)

Tel.: 4410061

e-mail: <u>famisaludysaludprimera@gmail.com</u> noviembre de 2008 a octubre de 2011.

Cargo: Analista de Sistemas

#### Actividades realizadas:

Apoyo informático en la generación de insumos para el área de dirección médica: Gestión del riesgo, tableros de control e indicadores, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud.

Recolección de datos, elaboración de planillas y seguimiento de cobertura de programas especiales: (Hipertensión – Diabetes y Enfermedad renal crónica), según lo dispuesto en el marco de la ley 1122 de 2007 en sus artículos 19 y 25, en la resolución 2699 de 2007 y en la resolución 248 de 2014.

Recolección de datos y elaboración de planillas, según 412 de programas de promoción y prevención y control y seguimiento de metas según acuerdo 3384.

Elaboración de los siguientes informes asociados con estadista y bioestadística asociados con:

Consulta general, consulta especializada, consulta odontológica, ayudas diagnósticas, generación de archivos planos RIPS, resumen de órdenes médicas.

Análisis de la distribución de la población asignada. Actualización listados de prestación de servicios. Informe de seguimiento de población asignada.

#### Soporte informático:

- Parametrización de la base de datos:
- Registro de novedades del personal asistencial.
- Registro de novedades del personal administrativo.
- Registro de novedades de la red externa (Información básica de prestadores y parametrización de CUPS).
- Vigilancia seguimiento y control de oportunidad de citas médicas según lo dispuesto en la circular única 030.
- Seguimiento reporte y consolidación de eventos de salud pública SIVIGILA.

#### Administración de la red LAN.

#### Logros:

- Implementación de los procesos claves relacionados con el sistema de gestión de la información.
- Calidad y oportunidad en la entrega de la información, asociada con coberturas y metas de programas especiales y de promoción y prevención.

 Como consecuencia del anterior logro, se obtuvo el primer puesto por cuatro veces, en el ranking de las mejores IPS exclusivas de NUEVA EPS a nivel nacional en términos de calidad, cobertura y oportunidad de la información de programas especiales.

#### **FUNDACION FAMISALUD ONG**

Tel.: 882 2308

e-mail: famisalud.ong@hotmail.com \_Cargo: Analista de Sistemas Actividades realizadas:

- Participación en proyectos de software relacionados con programas de detección temprana y protección específica dentro de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- Participación en proyectos de software relacionados con APS Atención Primaria en Salud.
- Participación en proyectos de software relacionados con programas de alto costo en el sector de la salud.
- Soporte informático en general.

#### **CLINICA ORIENTE**

Tel.: 448 0315 FAX: 443 3125 e-mail: clinicaoriente@starmedia.com • Junio de 2001 a mayo de2007.

Cargo: Analista de Sistemas

Actividades realizadas:

Generación de reportes estadísticos y bioestadísticos relacionados con:

Consulta externa general y especializada, ayudas diagnósticas, hospitalizaciones y recién nacidos. Generación de archivos planos RIPS

Resumen de órdenes medicas

Consolidado de Medicamentos por médico, área, producto de mayor rotación y paciente.

- Análisis del seguimiento de la población asignada.
- Actualización listados de prestación de servicios
- Informe de seguimiento de población asignada

#### Soporte informático:

Parametrización de la base de datos:

- Modificación, eliminación e ingreso de datos.
- Verificación de los datos registrados, en términos de la correspondencia con la definición, estructura y características así como la referencia cruzada entre variables.
- Administración, conservación, depuración y eliminación de la información en las bases de datos y en el establecimiento de los niveles de control y seguridad de los datos.
- Transferencia de datos, envío de los datos, utilizando un medio de comunicación magnético o electrónico.

- Disposición y divulgación de información hacia las diferentes estaciones de trabajo.
- Administración de la red LAN.

#### UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Tel.: 661 6158 - 661 6179 Cargo: Monitor Sala de Cómputo Actividades realizadas:

Febrero 2004 - Diciembre de 2004

- Administración de la red LAN e Intranet
- Soporte y mantenimiento de equipos de Computo
- Mantenimiento del Software.

#### **INET LTDA.**

Tel.: 667 7260 FAX: 668 2625

• Cargo: Ingeniero Consultor

Actividades realizadas:

Desarrollo de Software CRM y ERP sobre ambiente MySQL - PHP -Javascript

#### HERRAMIENTAS DE DESARROLLO:

#### Lenguajes de programación y motores de bases de datos:

Jupyter Notebook Anaconda para Python, Power BI, PHP, JAVA, JavaScript, jQuery, HTML, Android Studio, Oracle, PostgreSQL, MySQL, SQLServer, FireBird, sistemas para la construcción e implementación de ETL, Pentaho Data Integration.

#### Patrón de arquitectura de software:

Modelo Vista Controlador

#### Formato de intercambio de datos:

JSON

#### Técnica para el desarrollo de aplicaciones interactivas:

AJAX

#### **Servidor WEB:**

Apache, IIS, GlassFish

#### Arquitectura de desarrollo WEB:

REST y SOAP

#### Otros:

StarUML, VisualProlog, AutoCAD (Avanzado), MatLab, CorelDraw, Photoshop, Suite de Microsoft Office (Avanzado), Boostrap, Dreamweaver, Sublime, Notepad++.

#### OTROS PROYECTOS COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE:

Diseño e Implementación de aplicativo para el proceso de Objeto:

facturación en el pool de ambulancias de la Secretaría de

Salud Pública Municipal

Orden de Prestación de

Servicios

Interventor:

SSPM-4122.26.01.023-2006.

Fecha: 27/01/2006.

03 meses. **Duración del Contrato:** 

Jefe del grupo de desarrollo de servicios de la Secretaría de

Salud Pública Municipal.

Mantenimiento del Sistema de Facturación para el pool de

Ambulancias:

Objeto: "Mejoramiento de la capacidad resolutiva de las IPS públicas

en el sistema de referencia del municipio de Santiago De

Orden de Prestación de

Servicios

SSPM-4145.26.01.0165-2007.

Fecha: 21/09/2006.

**Duración del Contrato:** 

80 días.

Profesional Universitario del Grupo de Desarrollo de Servicios

Interventor: de la Secretaría de Salud Pública Municipal.

#### **REFERENCIAS PERSONALES:**

LEONARDO JARA Ingeniero de sistemas Tel:3234755805

JOHAN RAMIREZ TAVARES Ingeniero informático 3186780972

ADOLFO MONSALVE CARDONA Tecnólogo en Sistemas Tel: 3184365143 JORGE ELIECER GALLEGO Abogado Tel:3166949020

JUAN FELIPE PEDRAZA Ingeniero industrial Tel: 3103100832 DIANA ACUÑA Técnico en comunicación social Tel: 3128759801

#### LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y EN SU NOMBRE, LA

## UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977



# CONFIERE EL TITULO DE INGENIERO DE SISTEMAS

Juan Carlos Fontecha Mora

C.C. No.

16.785.670

Cali (Valle)

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS. EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

### DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C., A LOS 28 DIAS DEL MES IV DE 2005

Mary Falled Words

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 223-2 DEL LIBRO DE DIPLOMAS

BOGOTA, D.C. 29 DE IV DE 2005

ELABORO D.S.

No. 26927



#### ACTA DE GRADO NUMERO 26927

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretarío General, teniendo en cuenta

Que el estudiante JUAN CARLOS FONTECHA MORA

Con cédula de ciudadanía No. 16.785,670 de Cali (Valle)

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de INGENIERIA DE SISTEMAS

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

#### INGENIERO DE SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la Ciudad de Bogotá, a

los 28 días del mes de ABRIL de 2005

Firmado Mary Falle de los sede

RECTOR

Firmado

RAFAEL ESCAMILLA FORERI

DECANO

SECRETARIA GENERAL

